+

Sesion 52ª

Dia 3 de Julio de 1886

Presentes
-
Presidente
-
Guido
Sastre
Posse
-

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesion, á la 1. p. m.

Se resolvió:

a) Ordenar los siguientes pagos:

A M. Gairaud por trajes	$m/n.	104		Expte 1562
A Siegrist Baader por útiles	"	676	15	" 1450
Al Mayordomo de este Consejo	"	39	"	" 1461
A Ramon Molera p. muebles	"	339	67	" 1485
A "Las Mensagerias Fluviales" p. un pasaje	"	30	"	" 1487
A Francisco Soto y Calvo p. sueldos	"	80	"	" 1398
A Carboni Catto y Cia p. una cerradura	"	12	"	" 1456
A la Comision Obras de Salubridad	"	200	"	" 1544
A los preceptores de Formosa (p. sueldos)	"	505	46	" 1421
A los de Resistencia (p. id)	"	174	"	" 1395
A los de Federal (" ")	"	148	"	" 1452
Al de Victorica (" ")	"	143	"	" 1379
Al de las Toscas (" ")	"	93	"	" 1396
Al de Caroya (" ")	"	143	"	" 1413
A Gustavo Mendesky p. libros	"	134	40	" 1437
A D. Francisco Gassols (p. alquileres	"	380	"	" 1493

b) Conceder:

La licencia q. solicita el Apoderado Judicial

Los 20 ejempl. del Reglamento del Cuerpo Médico que solicita el C. Escolar del 13 distrito.

c) Publicar el resumen estadístico de Contaduría, correspondiente al mes de Junio pasado.

d) Nombrar:

Portero de la escuela nº 12 del 14º Distrito, á Don Andres Sobrado.

Subpreceptor de la escuela nº 1 del 8º Distrito á D. Joaquin García.

A Dª Luisa Dupernut, preceptora de la escuela nº 12 del 14º Distrito, en reemplazo de Dª María Dupernut que renunció.—

e) Ascender al puesto de subpreceptor infantil de la escuela nº 11 del 13º Distrito, al Ayudante de la misma D. José Bregante

f) Aprobar el pase del subpreceptor de la escuela nº 2, de q. da cuenta el C. Escolar del 10º Distrito.—

g) Costear por cuenta de este Consejo, el preceptor elemental q. solicita la "Sociedad Protectora de Niños Desvalidos".—

h) Aumentar á sesenta y veinte y cinco nacionales respectivamente, á contar del 1º del corriente, el sueldo del Maestro y el de la Ayudante de la escuela de la Carcel Correccional, D. José Fernandez Espadero y Dña María Fernandez Espadero.—

i) Refundir la escuela nº 3 del 9º Distrito, en la de las Cinco Esquinas, acordándose á la directora de aquella, Dña Catalina Hayes, un mes de plazo para desalojar la casa q. ocupa.—

j) Conceder la subvencion q. pide el Gobno. de Mendoza para la construccion de dos edificios escolares, de acuerdo con lo informado p. Contaduría =

Se levantó la sesion á las 4.50 p.m.

B. Zorrilla

Juan Ramos